

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, marzo catorce (14) de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2015-00336-00
DEMANDANTE: MIGUEL ÁNGEL TORRES DÍAZ
DEMANDADO: REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Se concede en el **EFFECTO SUSPENSIVO** y para ante el **H. CONSEJO DE ESTADO**, el recurso de apelación impetrado y sustentado oportunamente por la parte demandante, contra la sentencia proferida por esta Corporación en audiencia inicial del 22 de febrero de 2018, de conformidad con lo dispuesto en el numeral segundo del artículo 247 del C.P.A.C.A.

En firme el presente auto, remítase el expediente al Superior para lo de su cargo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to be "Héctor Enrique Rey Moreno", written over a vertical line that serves as a signature separator.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Magistrado